

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá D.C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Prueba Extraprocesal Rad. No. 110014003032**20200016400**

1.º Para todos los efectos que correspondan, tener en cuenta que la señora Alexandra Noscue Olcunche se notificó de forma personal del auto que admitió el trámite de la referencia (fl. 11).

2.º En atención a la constancia secretarial que antecede fijar para el **viernes 25 de septiembre de 2020, a las 4:30 p.m.**, la audiencia programada mediante proveído del 20 de febrero de 2020 (fl. 10).

3.º Informar a las partes y sus apoderados que la audiencia se llevará a cabo en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, para el efecto requerir a los intervinientes para que informen su correo electrónico actual. Cumplir por secretaría.

4.º Teniendo en cuenta que en el expediente no obra correo electrónico de la absolvente, establecer contacto telefonico al celular informado en el acta de notificación personal. Cumplir por secretaría y dejar las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

Firmado Por:

**OLGA CECILIA SOLER RINCON
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**d164e60ef5c0d8ba52bcee0f50268f93dd8073d9b52ba328f54955ae730d8
95d**

Documento generado en 16/09/2020 02:21:17 p.m.

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 078 hoy 17 de septiembre de 2020.

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

*Auto tiene por notificado y fija fecha de audiencia
Proceso 11001400303220200016400*